



**COMITÉ EJECUTIVO DE ACTUALIZACIÓN Y  
MODERNIZACIÓN DE ESTATUTOS N°12**  
Campus Casa Central Valparaíso e híbrida  
10 de diciembre de 2024

**I. ASISTENCIA**

**a. ASISTENTES - INTEGRANTES COMITÉ EJECUTIVO**

Elizabeth Mendoza	Representante paracadémicos/as en Consejo Superior
Maximiliano Rivera	Consejero Superior
Yéssica Aguilera	Consejero Normativo de Sedes
Verónica Gruenberg	Consejera Académica
María Begoña Aguilar	Consejera Normativa de Sedes
Carlos Castro	Director General de Estrategia y Articulación Institucional
Pablo Isla	Consejero Académico
Raúl Stegmaier	Consejero Superior

**b. ASISTENTES - EQUIPO TÉCNICO**

Ricardo Gaete	Profesional de Gestión
Carol Muñoz	Encargada de Comunicaciones

**c. INVITADOS(AS)**

Javiera Palacios	Socióloga Dirección de Planificación y Desarrollo
------------------	---

**II. TABLA:**

- **Aprobación del acta de la reunión N°11 del Comité Ejecutivo**
- **Análisis y comentarios de la sesión N°03 del Consejo Directivo**
- **Propuesta de actividades para enero 2025**
- **Preparación instancias consultivas**

**III. DESARROLLO DE LA SESIÓN:**

El Sr. Carlos Castro inició la reunión revisando el acta de la reunión N°11 del Comité Ejecutivo. A continuación, **el acta fue aprobada por unanimidad.**

El Sr. Carlos Castro destacó una observación realizada por un consejero respecto al eventual Claustro Pleno a realizar en mayo de 2025, mencionado en el acta de la sesión N°02 del Consejo Directivo. Señaló que aún no se ha definido con exactitud qué actividades se desarrollarán en dicho Claustro Pleno. En este contexto, el Sr. Maximiliano Rivera y el Sr. Raúl Stegmaier coincidieron en la necesidad de que esta actividad permita obtener claridad sobre cómo avanzar en el proceso y dar cierre a la primera fase de diseño conceptual. El Sr. Carlos Castro subrayó que será fundamental llegar con propuestas bien elaboradas a mayo, lo que dependerá en gran medida de las actividades desarrolladas previamente en las instancias consultivas y con el Consejo Directivo en enero. Por su parte, el Sr. Maximiliano Rivera destacó la importancia de presentar una propuesta concreta, advirtiendo que, en caso contrario, se corre el riesgo de abrir excesivamente el espectro a múltiples posibilidades.

El Sr. Maximiliano Rivera agregó que es crucial identificar qué propuestas no requieren una actualización o modernización de los Estatutos y definir claramente cuál sería la mínima intervención necesaria en los Estatutos para resolver los problemas identificados. Propuso

llegar al Claustro Pleno con un “producto mínimo viable” que pueda ser afinado y perfeccionado durante la jornada.

Posteriormente, el Sr. Carlos Castro presentó la propuesta de actividades para enero de 2025 (diapositiva 6), considerando instancias consultivas, Comité Ejecutivo y Consejo Directivo. Algunos consejeros y consejeras señalaron que tienen flexibilidad para participar en las instancias consultivas los días programados en que se realizarán sesiones de otros Consejos, lo que ayudaría a asegurar contar con representantes del Consejo Directivo en cada emplazamiento. Tras la discusión, se acordó lo siguiente:

**Agenda de instancias consultivas, reuniones del Comité Ejecutivo y sesión del Consejo Directivo en enero 2025:**

- **6 enero:** Comité Ejecutivo (11:00 a 13:00)
- **7 de enero:** Viña del Mar
- **8 de enero:** Valparaíso
- **13 de enero:** Concepción
- **15 de enero:** Vitacura
- **16 de enero:** San Joaquín
- **17 de enero:** Comité Ejecutivo (11:00 a 13:00)
- **21 de enero:** Consejo Directivo
- **22 de enero:** Comité Ejecutivo (11:00 a 13:00)

El Sr. Carlos Castro dio la palabra para comentar aspectos relacionados con la sesión N°03 del Consejo Directivo. La Srta. Yéssica Aguilera señaló que, al revisar las actas de la primera instancia de difusión realizada en octubre, se identificaron observaciones de mejora respecto de la metodología utilizada. Sugirió considerar estas observaciones para las actividades programadas en enero. Enfatizó la importancia de validar una metodología clara y robusta que permita generar insumos útiles para avanzar en el proceso de Actualización y Modernización de los Estatutos, ya que percibe una sensación de “ir y volver” en la discusión. **A continuación, se acordó definir en una próxima reunión la metodología para las instancias consultivas en enero, incorporando aprendizajes y observaciones obtenidas de instancias anteriores.**

El Sr. Pablo Isla destacó que el Consejo Directivo es una representación diversa de la Institución, lo cual considera positivo. Comentó que es natural que, en una primera etapa, el proceso sea más creativo, permitiendo que surjan elementos clave que progresivamente orienten el trabajo hacia un mayor enfoque. En este sentido, subrayó que la próxima instancia debe avanzar hacia un desarrollo más concreto, cerrando la fase inicial de diseño conceptual. Sin embargo, enfatizó que esto no debe excluir la posibilidad de que surjan nuevas ideas durante el proceso, reflexionando que éste es un fenómeno político común tanto en nuestra Institución como a nivel nacional.

De manera concreta, el Sr. Isla expresó que es crucial avanzar con la propuesta de transformación de los Estatutos, señalando que las personas esperan ver progreso y propuestas tangibles. Subrayó que la instancia de mayo no debería convertirse en un espacio para reabrir discusiones ya abordadas en claustros previos. Indicó que el objetivo debe ser llegar con propuestas concretas para someterlas a votación.

Finalmente, recordó que en la última votación realizada para modificar los Estatutos no se alcanzó el quórum debido a que la discusión se extendió demasiado, lo que provocó el retiro de varios colegas, dilatando los temas por resolver.

El Sr. Maximiliano Rivera expresó su acuerdo con las palabras de los demás consejeros, destacando la necesidad de avanzar hacia propuestas concretas. Subrayó que quienes integran el Consejo Directivo han recibido la confianza de sus colegas y, por lo tanto, deben asumir un rol de liderazgo en este proceso. Mencionó que el apoyo a los colegas debe proporcionarse en el momento adecuado, cuando el tema esté presente en la agenda interna. En otras palabras, propuso que el Consejo Directivo presente una propuesta consensuada como parte de su liderazgo en la transformación de los Estatutos.

El Sr. Raúl Stegmaier expresó su optimismo tras la reciente sesión del Consejo Directivo. Reconoció que la sensación de "ir y volver", mencionada por la Srta. Yéssica Aguilera, es natural dado que se trata de un tema complejo. Coincidió con los demás integrantes en la necesidad de llegar a mayo con una propuesta más concreta. Además, destacó nuevamente su optimismo y señaló que la incorporación de nuevos colegas en cada cuerpo colegiado ha sido exitosa.

La Sra. Verónica Gruenberg comentó que, aunque quisiera compartir el optimismo general, adopta una postura más cautelosa. Afirmó su compromiso total con el proceso, subrayando que los cambios deben ser mínimos para que exista la posibilidad de que éstos sean aprobados. Adicionalmente, deben estar plenamente justificados en función de los problemas que se busca resolver. Entre los temas que considera prioritarios, mencionó la necesidad de desterritorializar los Estatutos para potenciar cada emplazamiento. Agregó como ejemplo, definir claramente estandarizar las funciones y el método de elección o designación de los representantes de la Dirección General de Campus y Sedes, en otras palabras, que exista el mismo sistema para todos los emplazamientos.

El Sr. Carlos Castro reconoció el desafío que representó continuar con el proceso tras el cambio de consejeros y Consejeras, destacando que la incorporación de nuevos y nuevas integrantes fue exitosa. Coincidió con la Sra. Verónica Gruenberg en la importancia de la desterritorialización de los Estatutos y, en términos generales, consideró que este proceso ha sido una ganancia de confianza para la Universidad y su institucionalidad.

La Srta. Yéssica Aguilera realizó una recapitulación de los temas tratados en el Consejo Directivo. Señaló que se abordó el tema de la capa intermedia, aunque no se trató directamente la desterritorialización. Comentó que observa un modelo claro que apunta a la implementación de una capa intermedia.

Posteriormente, el Sr. Carlos Castro presentó las diapositivas 8 y 9, que abordan las materias prioritarias. En este punto, surgió una discusión entre diversos integrantes respecto a algunos temas previamente tratados, destacando la importancia de cuidar cómo se presentan estos temas a los colegas. Se aclaró que el claustro únicamente se ha pronunciado sobre un principio orientador hasta el momento.

A continuación, la Sra. Javiera Palacios presentó un borrador sobre los acuerdos alcanzados en el Consejo Directivo (diapositiva 10), incorporando dos propuestas principales (diapositivas 12 a la 14):

- Capa intermedia
- Escuela de Pregrado, Postgrado y Escuela Técnica

El Sr. Pablo Isla expresó su opinión respecto a las propuestas, señalando que éstas no deben interpretarse como soluciones definitivas, sino más bien como ideas iniciales. Destacó que algunas cuestiones presentadas en la diapositiva 12 no se mencionaron durante la discusión, subrayando la importancia de evitar generar debates innecesarios.

El Sr. Maximiliano Rivera señaló que, aunque existe una buena intención detrás de los esquemas presentados, recordó que el Comité Ejecutivo es una instancia de discusión y no una clase. Subrayó que el enfoque debe ser estructural y habilitante, y ejemplificó mencionando que los Estatutos no incluyen organigramas. Agregó que los cambios en los Estatutos deben permitir flexibilidad y no cerrarse en propuestas demasiado detalladas que puedan limitar futuras adaptaciones.

El Sr. Carlos Castro coincidió con el Sr. Maximiliano Rivera, aclarando que lo presentado por la Sra. Javiera Palacios no constituye la propuesta final para enero, si no que busca ejemplificar lo discutido previamente en la sesión N°03 del Consejo Directivo.

El Sr. Raúl Stegmaier destacó la importancia de la comunicación y señaló que la discusión conceptual aún debe mantenerse. Coincidió en que un exceso de detalles puede complicar el proceso, enfatizando la necesidad de mantener un enfoque más simple y claro.

La Srta. Yéssica Aguilera mencionó que, en tres de las cuatro mesas de trabajo, se compartió el concepto de Escuela. Destacó que el esquema presentado refleja bien lo conversado en su mesa, sirviendo como un insumo útil para lograr una mejor comprensión. Aclaró que este esquema debe entenderse únicamente como un ejemplo.

El Sr. Carlos Castro realizó una recapitulación de las propuestas presentadas e indicó que existe consenso en que se pueden realizar todo tipo de actividades académicas en cualquier emplazamiento, eliminando las referencias a Casa Central y Sede, y manteniendo los Departamentos sin modificaciones. Señaló que ésta sería la mínima modificación a los Estatutos.

Presentó una segunda propuesta, que consiste en extender la presencia de los Departamentos de Campus y Casa Central hacia las Sedes. Según esta idea, los Departamentos de Sede se adscribirían a estos Departamentos ampliados, a través de fusiones, incorporaciones u otros mecanismos. Explicó que esta propuesta implicaría un cambio en la estructura Departamental.

Finalmente, el Sr. Castro planteó una tercera propuesta: la incorporación de una capa intermedia. Esta capa asumiría algunas funciones actualmente realizadas por los Departamentos y la Vicerrectoría, mientras que otras funciones se incorporarían a esta nueva estructura. Subrayó la importancia de asignar un nombre a esta capa, ya que el concepto de "capa intermedia" podría generar percepciones no deseadas si no se comunica adecuadamente.

El Sr. Pablo Isla comentó que los colegas que participaron en las mesas de trabajo deberían redactar las propuestas en texto, evitando posibles sesgos provenientes de quienes no

participaron en las discusiones. No obstante, reconoció que el esquema presentado refleja adecuadamente las tres visiones de las propuestas.

El Sr. Carlos Castro señaló que la tuición de los programas aún no ha sido discutida en profundidad. Propuso que, en el caso de la creación de una Escuela, ésta pudiera tener la facultad de abrir nuevos programas, como ejemplo de su posible funcionalidad.

El Sr. Pablo Isla reiteró que el enfoque principal debe ser habilitante, asegurando flexibilidad en las estructuras y procesos propuestos.

El Sr. Raúl Stegmaier subrayó que las estructuras deben ser espacios habilitantes y no impositivos. En relación con la intención de resumir las tres propuestas, comentó que el tema de la Escuela no fue el énfasis principal en las mesas de trabajo. Esta afirmación fue respaldada por la Sra. María Begoña Aguilar y la Sra. Verónica Gruenberg. Además, destacó las observaciones realizadas por la CNA respecto de la necesidad de contar con espacios habilitantes, especialmente en las Sedes.

La Sra. Verónica Gruenberg mencionó ejemplos de articulación disciplinar que mantienen la estructura de los Departamentos, destacando su importancia en términos de pertenencia disciplinar.

El Sr. Raúl Stegmaier comentó que, en el caso del modelo actual, la propuesta 1 es comprensible, aunque expresó algunas observaciones sobre la propuesta 2, particularmente, en relación con la adecuación de los Departamentos en las Sedes.

El Sr. Carlos Castro señaló que la sola eliminación de referencias a Casa Central y Campus no aborda completamente el desafío de la coordinación disciplinar.

El Sr. Maximiliano Rivera realizó un análisis de los pros y contras de cada propuesta, evaluando la factibilidad de su implementación. Además, proyectó cómo los Estatutos podrían referirse a las propuestas presentadas. Esto dio lugar a una discusión entre diversos consejeros, durante la cual uno de ellos aclaró que, aunque algunos puntos no se incluyan directamente en los Estatutos, es importante destacar las posibilidades habilitantes que estos pueden permitir.

El Sr. Carlos Castro retomó el análisis de las propuestas, señalando que una de ellas resulta menos viable, mientras que las otras dos se posicionan como factibles. Posteriormente, volvió a abordar el tema de la tuición, destacando su relevancia en el contexto de las propuestas.

A continuación, se llevó a cabo una discusión amplia que abordó diversos temas relacionados con la reforma de los Estatutos, incluyendo: territorialidad, viabilidad de las propuestas, funciones de los cuerpos colegiados actuales, actividad académica, organización interna, contexto de la reforma, razones para la actualización, tipos de conversación con los colegas, formas de votación, entre otros puntos que servirán como insumos para el proceso.

Como resultado de la discusión, **se acordó la elaboración de un documento que defina en detalle las dos propuestas presentadas, especificando las funciones y los objetivos que se busca alcanzar con cada una de ellas. Este documento deberá incluir la justificación de los cambios planteados y, preferentemente, un análisis de pros y**

contras. El Sr. Carlos Castro propuso que el Sr. Pablo Isla redactara la propuesta referida a la capa intermedia y la Sra. Verónica Gruenberg la propuesta referida a la extensión de los Departamentos de Campus a las Sedes, lo que fue aceptado por ellos y apoyado por todo el Comité Ejecutivo. El Sr. Carlos Castro solicitó al Sr. Ricardo Gaete que compartiera un documento en la nube para que el Sr. Pablo Isla y la Sra. Verónica Gruenberg especificaran las propuestas y el resto de los integrantes del Comité Ejecutivo pudieran apoyar en la redacción. La Sra. Verónica Gruenberg solicitó el listado de Profesores de cada Departamento para facilitar el trabajo.

#### **IV. ACUERDOS:**

##### **ACUERDO N°1**

El acta de la reunión N°11 del Comité Ejecutivo fue aprobada por unanimidad.

##### **ACUERDO N°2**

Se acuerda trabajar la metodología para las instancias consultivas en enero, incorporando aprendizajes y observaciones obtenidas de instancias anteriores. Se destaca que la invitación debe ir dirigida a toda la comunidad en las fechas descritas en el acta.

##### **ACUERDO N°3**

Se acuerda elaborar un documento por parte de los integrantes del Comité Ejecutivo que defina en detalle las dos propuestas principales, especificando sus funciones, los objetivos que se buscan alcanzar, la justificación de los cambios planteados y, preferentemente, un análisis de pros y contra. El Sr. Pablo Isla y la Sra. Verónica Gruenberg comenzarán con la redacción de las propuestas.

##### **ACUERDO N°4**

Se acuerda incluir un listado detallado de los Departamentos, con información sobre número de personas que los conforman, como parte del documento a presentar.

##### **ACUERDO N°5**

Se estableció la importancia de avanzar hacia propuestas concretas y consensuadas para ser presentadas en el Claustro Pleno programado inicialmente para mayo.

## **COMITÉ EJECUTIVO DE ACTUALIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE ESTATUTOS N°12**

## ANEXO – PRESENTACIÓN DE LA REUNIÓN



UNIVERSIDAD TÉCNICA  
FEDERICO SANTA MARÍA



UNIVERSIDAD TÉCNICA  
FEDERICO SANTA MARÍA

### Tabla reunión N°12 Comité Ejecutivo Actualización y Modernización de Estatutos

- Aprobación acta reunión N°11 Comité Ejecutivo
- Análisis y comentarios sesión N°3 Consejo Directivo
- Propuesta calendario actividades enero 2025
- Preparación instancias consultivas





UNIVERSIDAD TÉCNICA  
FEDERICO SANTA MARÍA

**Tabla reunión N°12**  
Comité Ejecutivo  
Actualización y Modernización de Estatutos

- **Aprobación acta reunión N°11 Comité Ejecutivo**
- Análisis y comentarios sesión N°3 Consejo Directivo
- Propuesta calendario actividades enero 2025
- Preparación instancias consultivas



UNIVERSIDAD TÉCNICA  
FEDERICO SANTA MARÍA

**Tabla reunión N°12**  
Comité Ejecutivo  
Actualización y Modernización de Estatutos

- Aprobación acta reunión N°11 Comité Ejecutivo
- **Análisis y comentarios sesión N°3 Consejo Directivo**
- Propuesta calendario actividades enero 2025
- Preparación instancias consultivas







**Tabla reunión N°12**  
Comité Ejecutivo  
Actualización y Modernización de Estatutos

- Aprobación acta reunión N°11 Comité Ejecutivo
- Análisis y comentarios sesión N°3 Consejo Directivo
- Propuesta calendario actividades enero 2025
- Preparación instancias consultivas



## Propuesta calendario actividades enero 2025

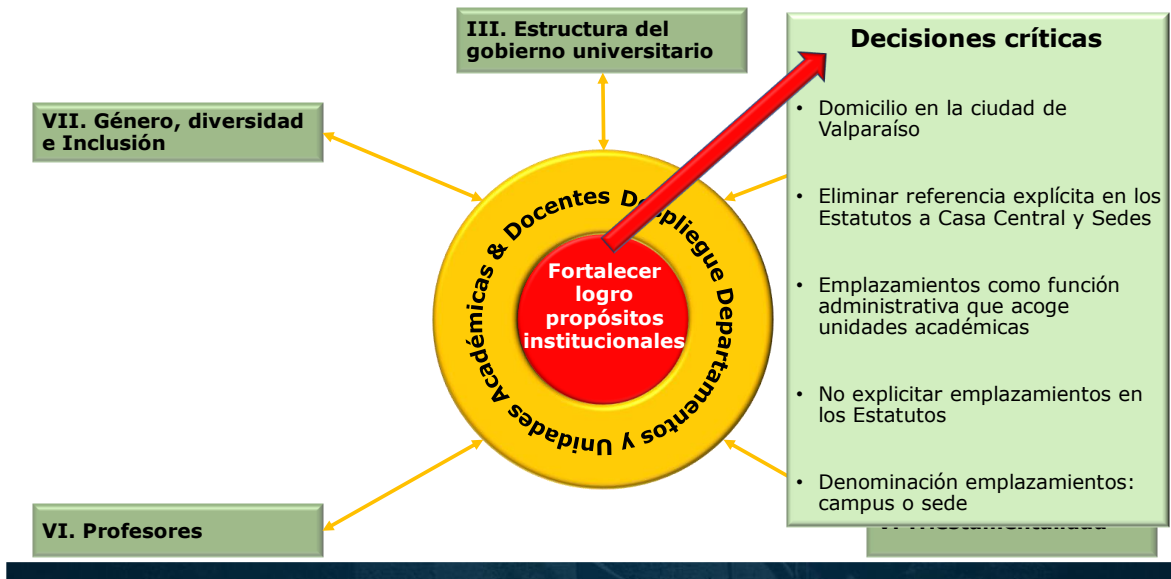


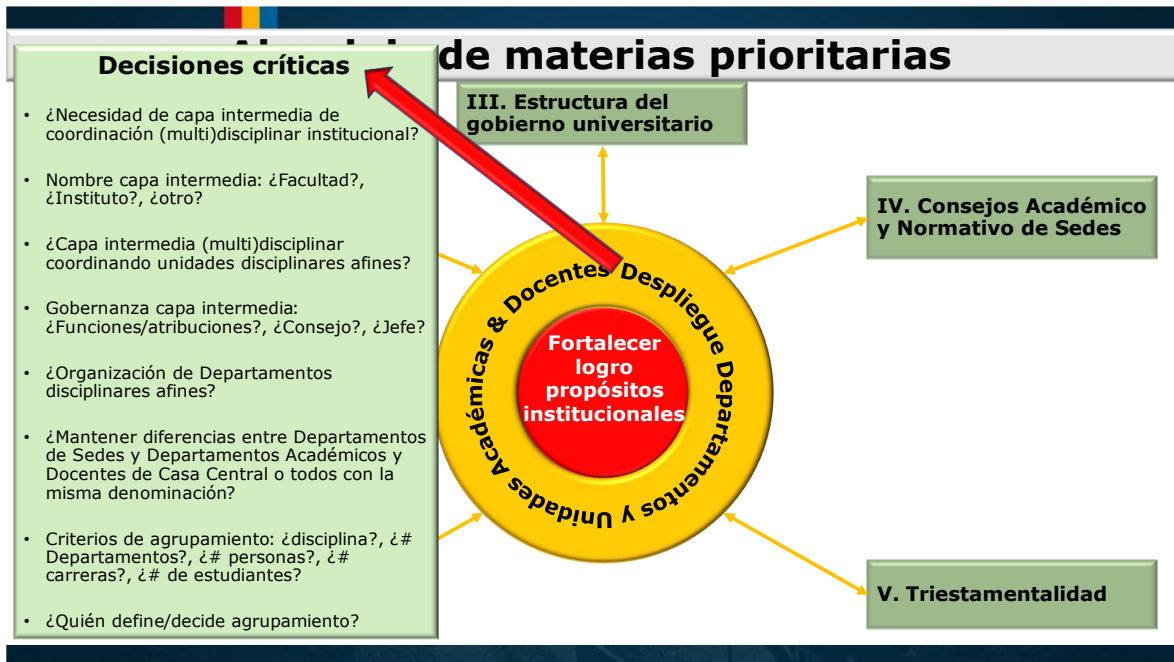
**Tabla reunión N°12**  
Comité Ejecutivo  
Actualización y Modernización de Estatutos

- Aprobación acta reunión N°11 Comité Ejecutivo
- Análisis y comentarios sesión N°3 Consejo Directivo
- Propuesta calendario actividades enero 2025
- Preparación instancias consultivas



## Abordaje de materias prioritarias





## Acuerdos Consejo Directivo

Existe un consenso claro de que debe existir un nivel de coordinación/articulación disciplinar que sea ligero y transversal institucionalmente. Existir una mayor coordinación y articulación disciplinar.

Para resolver la coordinación y articulación, se observa una posición mayoritaria de tener una eventual capa intermedia que permita la coordinación interdisciplinar y que facilite la toma de decisiones.

Explicitar las razones que justifican la Actualización y Modernización de Estatutos.

Validar/consultar una única denominación y gobernanza para cada emplazamiento.

Proponer las alternativas en instancias consultivas de Claustro; macrodepartamentos o capa intermedia.

Revisar a partir de reglamentos vigentes, las funciones que tendría esta capa intermedia.

Elaborar un documento con conceptos claves para unificar el lenguaje y favorecer la comunicación.

Instancia de participación enero 2025: realizar una actividad de participación, para capturar ideas, no vinculante, por emplazamiento, liderado por los integrantes del Consejo Directivo, ampliada y sin restricción. La actividad debe tener un documento como producto, que dé cuenta del trabajo realizado en mesas, de las discusiones y posibles acuerdos que puedan aportar a la Actualización y Modernización de Estatutos. Enviar previamente la documentación a discutir en la actividad. Incentivar la participación en base a la validación de propuestas.

Sesión de Consejo Directivo en enero 2025, luego de la instancia participativa/consultiva





## Preguntas que quedan por resolver

¿Qué resuelve la capa intermedia?

- Relación entre departamentos de ambas sedes
- Relación entre departamentos de Campus y departamentos de Sedes
- Lo anterior, para facilitar el despliegue de la oferta académica donde sea pertinente.

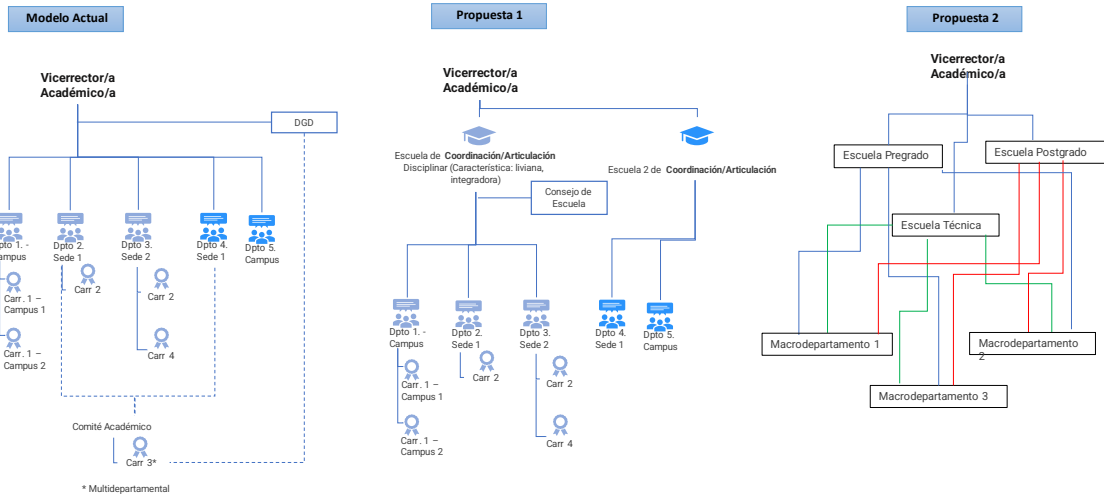
**Definir estatutariamente el concepto de departamento** como núcleo de la actividad académica a nivel institucional, eliminando la actual diferencia entre unidades académicas y unidades docentes, según estatutos actuales y departamentos según ROS.

SUBTÍTULO - 2023

### PROPUESTA 1

- Capa intermedia: **“Escuela” que englobe departamentos académicos y/o docentes y programas disciplinares. Liviana, que sirva de coordinación hacia la administración superior.** Director de Escuela es la interfaz hacia la VRA o Rectoría, quien presenta requerimientos y necesidades. VRA lidiaría con muchas menos escuelas en comparación con los actuales 29-30 departamentos.
- Mantener la lógica colegiada
  - Consejo de Departamento
  - Consejo de Escuela
- Campus y sedes serían todos campus, lo que no dicta a que se ofrezcan todas las carreras en todos los campus.
- Atributos capa intermedia:
  - Resolver los principales problemas que tiene a la USM.
  - Acelerar los procesos.
  - Interdisciplinariedad .
  - Tomar decisiones en ámbitos disciplinares .
  - Robusta y transversal a los territorios .
  - Estructura lineal, manteniendo flexibilidad .
- **Programas complejos deben quedar en otro nivel, como ocurre actualmente.**

## Propuestas de mesas de trabajo



## PROPUESTA 2

- El principal problema que tenemos es tener carreras en distintos territorios y con distintos departamentos, o en distintos territorios con los mismos departamentos. Es un problema que tenemos y que no nos lleva a hacernos sentir parte del todo institucional.
- Hay dudas de si la capa intermedia resuelve el problema o lo burocratiza.
- Macro departamentos, sin dejar de ser departamentos, sino reorganizar la estructura de departamentos.
- Se podría pensar en escuela de pregrado, escuela de postgrado, escuela técnica, y una estructura más bien matricial, que se hiciera cargo del desarrollo de los departamentos.



UNIVERSIDAD TÉCNICA  
FEDERICO SANTA MARÍA

# Fase 2: Actualización de Estatutos

## Universidad Técnica Federico Santa María

**Espacio de Trabajo**  
**Comité Ejecutivo**  
**Actualización y Modernización de Estatutos**  
**Reunión N °12**

10 de diciembre de 2024